

Reivindicaciones

1- Mecanismo para evitar adulteración con descenso de tapa de seguridad para no reutilización de anillo de seguridad, caracterizado por una tapa superior (1) que cuenta en su parte inferior un anillo de seguridad (6) con forma de faldón cilíndrico y unido a la tapa superior(1) por uniones debilitadas, la tapa superior(1) presenta una altura(7), en su superficie interior una rosca (5), una circunferencia (3) conformada por una serie de cuñas (15), una circunferencia (4) conformada por una serie de cuñas(16) con dirección opuesta a la circunferencia(3) de cuñas (15), las cuales se acoplan a unos trinquetes (8) y a unas cuñas (9) opuestas ubicadas sobre la tapa inferior (2), los trinquetes (8) se acoplan a la circunferencia (3) de cuñas (15) de la tapa superior (1) y las cuñas (9) se acoplan a la circunferencia (4) de cuñas (16) opuestas en la circunferencia (3) de la tapa superior (1), la tapa superior (1) cuenta con una rosca interna (5) que se enrosca con una rosca externa (10) dispuesta sobre la tapa inferior (2) ,la tapa inferior (2) dispone en su parte interior con una rosca (11) que se enrosca a la rosca (13) de la boquilla del empaque.

2 -Mecanismo para evitar adulteración con descenso de tapa de seguridad para no reutilización de anillo de seguridad de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado además porque las tapas (1) y (2) se unifican mediante el acople de las circunferencias (3) y (4) de cuñas (15) y (16) con las cuñas opuestas (9) y trinquetes (8) ocupando el espacio (12).

3 -Mecanismo para evitar adulteración con descenso de tapa de seguridad para no reutilización de anillo de seguridad de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la retención temporal entre la rosca (11) y el empaque será superada por la unificación de la tapa superior (1), con respecto a la tapa inferior (2)

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN NUEVAS CREACIONES
Ciudad

REFERENCIA: NC2016/0003741
PATENTE DE INVENCION: MECANISMO PARA EVITAR LA ADULTERACION
CON DESCENSO DE TAPA DE SEGURIDAD PARA
NO REUTILIZACION DE ANILLO DE SEGURIDAD.
OFICIO: N° 9784 DEL 06/07/2017

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO:

En mi condición de apoderado en el asunto de la referencia, dentro del término, doy cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio N° 9784 del 06/07/2017:

1. De acuerdo con los requerimientos formulados en el concepto técnico anexamos nuevo capítulo reivindicatorio.
2. Aclaraciones respecto a la novedad de la invención frente a D1

A continuación explicamos cómo funciona el “Mecanismo para evitar adulteración con descenso de tapa de seguridad para no reutilización de anillo de seguridad.”:

En primer lugar , tiene como función principal tapar el espacio dejado por el anillo en el momento de la apertura evitando de esta forma que vuelva a ser adherido por los adulteradores, imposibilitando la reutilización de la alerta más importante y más revisada por el usuario.

Ahora bien este dispositivo para poder solucionar el problema de la adherencia del anillo de seguridad funciona de la siguiente manera:

La tapa exterior que está hecha de un polímero transparente cuenta con una rosca interna que se ensambla con una rosca ubicada en la tapa tubo que permite que la tapa tubo descienda ocupando el espacio que antes ocupaba el anillo de seguridad (precinto), finalmente las dos tapas se unificarán a través de cuñas y trinquetes que permitirán el desprendimiento de la tapa tubo y posteriormente su apertura, las cuñas y trinquetes también evitara que se desenrosquen de la tapa transparente con respecto a la tapa interna de la tapa tubo, evitando que los adulteradores puedan hacer ascender la tapa interna y volver a ganar el espacio donde se alojaba el anillo.

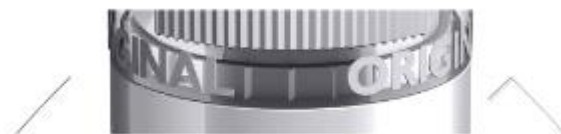
Por esta razón el mecanismo así descrito se deriva de una disposición específica de los elementos que conforman la tapa, según lo hemos explicado, y todo lo cual no se evidencia en la tapa descrita en D1.

Las ventajas de nuestro dispositivo con su mecanismo las podemos resumir así:

- De acuerdo con la figura, en la imagen podemos observar que la tapa siempre queda cerrando sin dejar el espacio que antes ocupaba el anillo, evitando de esta forma su adherencia.



- El bi-inyectado con la palabra ORIGINAL evitará que la tapa sea cortada en su parte inferior con el fin de ganar el espacio tapado para pegar de nuevo el anillo:



- La rosca interna de la tapa tubo y la boquilla tienen una rosca doble con una altura pequeña evitando que la tapa sea enroscada solo un poco para adherir el anillo. Con solo enroscarla un poco ya ocupa el espacio del anillo:



- Al tener la superficie transparente se podrá ver si está o no está totalmente enroscada para dejar el espacio del anillo ya que si esto sucede el usuario podrá ver dos alertas; la primera alerta es el espacio dejado por la tapa interna y la tapa tubo y la segunda alerta es un alerta de color dada por una la válvula y el chasis de color rojo:



La patente (D1) a la que hace referencia el requerimiento, habla simplemente de un anillo de evidencia, a diferencia de nuestro dispositivo que si bien presenta el anillo, posee el mecanismo que explicamos, donde lo que hace es que esconde el espacio donde este se encontraba por el descenso de una tapa superior para evitar que vuelva a ser adherido (anexamos detalles de las figuras para evidenciar lo que sucede).

Así las cosas y según lo establecido para modelo de utilidad según el artículo 81 de la Decisión 486, es: “toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía”.

Es claro que el mecanismo de nuestro dispositivo es diferente al dispositivo divulgado en D1, pues allí no se muestra la configuración y disposición de elementos igual al de nuestra solicitud de donde se pueda derivar el mecanismo para esconder el espacio dejado por el anillo y así evitar adherirlo nuevamente, en consecuencia no se puede afectar la novedad de la solicitud en estudio con dicho documento.

Reiteramos, nuestro dispositivo incorpora una serie de elementos con una estructura específica que presenta el mecanismo descrito y las ventajas que no presenta la tapa que enseña el documento (D1).

Atentamente,


HERNANDO FERNANDEZ CAÑON
C. C. 79.267.802 – T.P. 221216 C.S.J.